

1. Inicio
2. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
3. Prensa

Ahorradores en el SAR podrán migrar por primera vez al fondo de inversión (SIEFORE) de su preferencia

Cada ahorrador, acorde a su preferencia, podrá voluntariamente tomar mayor control en la inversión de sus recursos.

- *El cambio de una SIEFORE Básica a otra se podrá realizar cada 3 años de forma gratuita*
- *El trámite de cambio de SIEFORE se realizará por internet a través del portal www.e-sar.com.mx*
- *Para los ahorradores que no ejerzan esta nueva opción, su proceso de selección de SIEFORE seguirá siendo el mismo*

En 2017 se conmemoran los primeros 20 años del sistema de pensiones de cuentas individuales. Desde su nacimiento, los ahorradores del sistema han

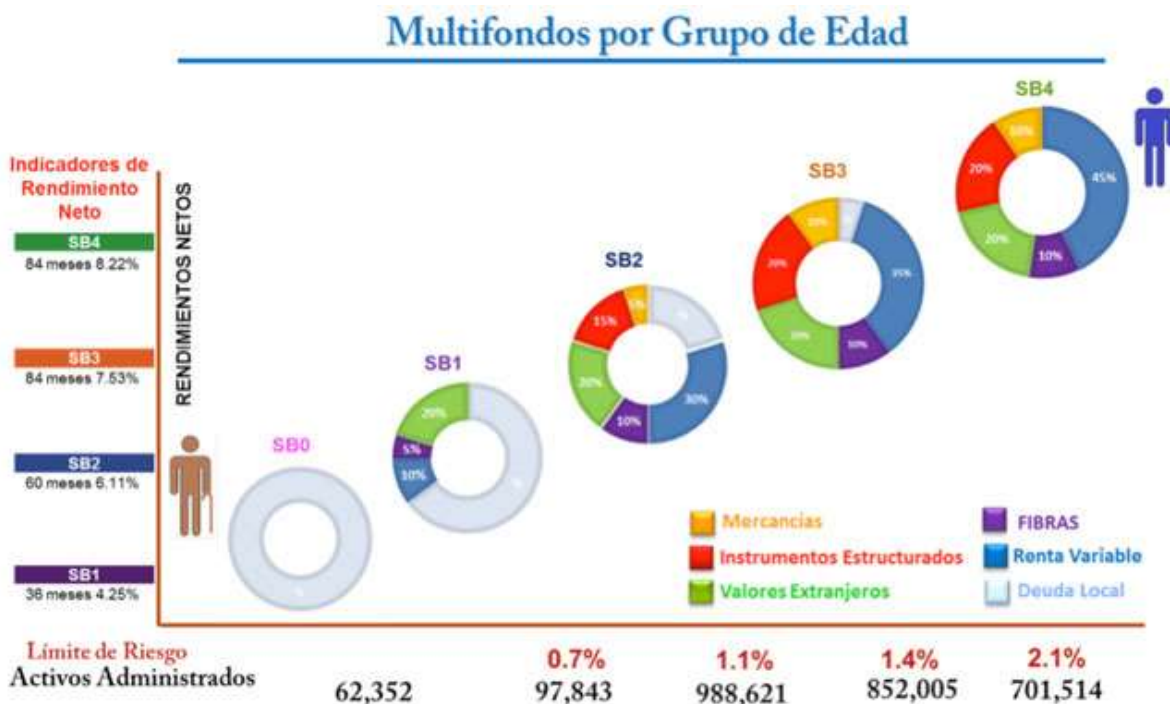
podido elegir la AFORE de su preferencia y, en su caso, migrar a otra AFORE una vez al año. A partir de ahora, los ahorradores en el SAR también tendrán la libertad de seleccionar la Sociedad de Inversión de Fondos para el Retiro (SIEFORE) Básica de su preferencia, distinta de la que les corresponde por su edad.

La CONSAR pone esta nueva opción al alcance del trabajador con los siguientes objetivos:

- Se otorga mayor poder de decisión a los trabajadores respecto a su ahorro en la AFORE, lo que abonará a un mayor interés de los trabajadores con respecto a su futura pensión.
- Se brinda la posibilidad de alcanzar un mayor rendimiento a los ahorradores (a cambio de un mayor nivel de riesgo).
- La libre elección de SIEFORE incentivará mayor competencia entre las AFORE.
- De facto, se flexibiliza el régimen de inversión al permitir que un trabajador, en caso de desearlo, pueda tener una mayor exposición de los distintos tipos de activos y conservarla hasta la edad del retiro.

Cabe recordar que en cada AFORE existen actualmente cinco Fondos de Inversión o SIEFORES, cada uno con reglas de inversión distintas. La selección de SIEFORE, hasta ahora, ocurre en automático de acuerdo a la edad de cada trabajador: las SIEFORE SB0 y SB1 para personas de 60 años y mayores, la SIEFORE Básica 2 para personas entre 46 y 59 años, la SIEFORE Básica 3 para personas entre 37 y 45 años y la SIEFORE Básica 4 para personas de 36 años y menores. Las reglas de inversión de cada SIEFORE van cambiando conforme los ahorradores se encuentren más cerca del retiro: entre más joven, mayor exposición a instrumentos de inversión de largo plazo con mayor rendimiento si bien con un mayor grado de riesgo, mientras las personas más cercanas al retiro

tienen su ahorro invertido en modalidades de corto plazo con un menor nivel de riesgo y, por lo general, un menor rendimiento.



Con esta nueva opción para los ahorradores, por ejemplo, un trabajador de 47 años que *por default* se encuentra ubicado en la SIEFORE Básica 2, podrá cambiarse a la SIEFORE Básicas 3 o 4 que ofrecen una mayor exposición a instrumentos de mediano y largo plazo que le podrían generar mayor rentabilidad para su ahorro (con un mayor de riesgo). O viceversa, un trabajador que quiera invertir sus recursos con un menor grado de diversificación y riesgo, podrá cambiarse a cualquiera de las demás SIEFORES diseñadas originalmente para trabajadores de mayor edad, a fin de tener una inversión más conservadora.

La transferencia de los ahorros depositados en la cuenta AFORE de una sociedad de inversión (SIEFORE) a otra deberá hacerse a través del portal www.e-sar.com.mx, en la opción “Selección de SIEFORE” (<http://ow.ly/V3D7308w8m2>) siguiendo un procedimiento muy sencillo que se describe a continuación:

1. El ahorrador (NO EL AGENTE PROMOTOR) deberá dar clic en el menú: **Selección de SIEFORE**.
2. Llenará el formato con sus datos personales: CURP, nombre completo, AFORE, correo electrónico y teléfono móvil (responde al “código de seguridad” y dar clic en siguiente).
3. Seleccionar el fondo de inversión o SIEFORE en la que desea que se inviertan sus recursos (4, 3, 2, 1, 0).
4. En el cuadro de la derecha podrá verse los rendimientos que ofrece cada una de las SIEFORE que administra la AFORE en la que está registrado el trabajador.
5. Al seleccionar el fondo de inversión o SIEFORE de su preferencia, el portal mostrará las reglas de inversión que maneja cada una de éstas para conocer en qué invierten su dinero.
6. Dar clic en ENVIAR.
7. Es importante señalar que si el trabajador NO realiza ningún otro cambio de fondo de inversión o SIEFORE a lo largo de su vida laboral, sus recursos quedarán en la SIEFORE que eligió.
8. Una vez concluida su selección de SIEFORE, un ejecutivo de su AFORE se pondrá en contacto.
9. Este cambio podrá realizarse una vez cada 3 años.
10. Este plazo no aplica para los recursos de la subcuenta de Ahorro Voluntario, ya que estos se podrán cambiar en cualquier momento.
11. Es importante señalar que la SIEFORE asignada con base en la edad del trabajador seguirá vigente para quien no ejerza este nuevo derecho.

Para referencia, a continuación se muestra la tabla con el Indicador de Rendimiento Neto de cada SIEFORE:

UBICA LA TABLA DE ACUERDO A TU EDAD

(CIFRAS AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2016)

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO 84 MESES

Para personas de **36 años y menores**

A mayor RENDIMIENTO NETO, mayor ahorro.

MAYOR RENDIMIENTO NETO = MÁS AHORRO
↑
↓
MENOR RENDIMIENTO NETO = MENOS AHORRO

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO	
AFORES	RENDIMIENTO NETO
Profuturo	9.22%
SURA	9.09%
Banamex	8.73%
PensionISSSTE	8.54%
MetLife	8.05%
Principal	7.97%
Invercap	7.87%
XXI Banorte	7.64%
Azteca	7.50%
Coppel	7.33%
Inbursa	5.18%
Promedio Simple	7.92%
Promedio Ponderado*	8.22%

SB4

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO 84 MESES

Para personas entre **37 y 45 años**

A mayor RENDIMIENTO NETO, mayor ahorro.

MAYOR RENDIMIENTO NETO = MÁS AHORRO
↑
↓
MENOR RENDIMIENTO NETO = MENOS AHORRO

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO	
AFORES	RENDIMIENTO NETO
PensionISSSTE	8.40%
SURA	8.25%
Profuturo	8.06%
Banamex	7.79%
Principal	7.34%
MetLife	7.33%
Invercap	7.18%
XXI Banorte	7.07%
Azteca	7.03%
Coppel	6.96%
Inbursa	4.89%
Promedio Simple	7.30%
Promedio Ponderado*	7.53%

SB3

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO 60 MESES

Para personas entre **46 y 59 años**

A mayor RENDIMIENTO NETO, mayor ahorro.

MAYOR RENDIMIENTO NETO = MÁS AHORRO
↑
↓
MENOR RENDIMIENTO NETO = MENOS AHORRO

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO	
AFORES	RENDIMIENTO NETO
SURA	6.98%
Profuturo	6.93%
PensionISSSTE	6.75%
Banamex	6.47%
Coppel	6.09%
Principal	5.77%
MetLife	5.71%
Azteca	5.55%
XXI Banorte	5.50%
Invercap	5.19%
Inbursa	4.25%
Promedio Simple	5.93%
Promedio Ponderado*	6.11%

SB2

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO 36 MESES

Para personas de **60 años y mayores**

A mayor RENDIMIENTO NETO, mayor ahorro.

MAYOR RENDIMIENTO NETO = MÁS AHORRO
↑
↓
MENOR RENDIMIENTO NETO = MENOS AHORRO

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO	
AFORES	RENDIMIENTO NETO
SURA	4.56%
Coppel	4.47%
Principal	4.47%
XXI Banorte	4.42%
PensionISSSTE	4.37%
Azteca	4.31%
Profuturo	4.19%
MetLife	4.14%
Invercap	3.85%
Banamex	3.80%
Inbursa	3.59%
Promedio Simple	4.20%
Promedio Ponderado*	4.25%

SB1

Para conocer más sobre este trámite podrán consultar el tutorial que se encuentra en la siguiente liga <https://youtu.be/-P9IAirmK7g> o bien llamar al SARTEL desde cualquier parte del país en el (01 55) 13-28-5000.



Boletín 2017/07

Autor

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Fecha de publicación

31 de enero de 2017

[Imprime la página completa](#) Última actualización: 31/01/2017

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.